

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), CARRERAS O PROGRAMAS
<b>Institución</b>	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior (IES) durante la implementación de un proceso de autoevaluación conforme a la capacidad financiera y operativa del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	El trámite Atención de requerimientos de asistencia en procesos de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES), Carreras o Programas va dirigido a todas las Instituciones de Educación Superior (IES), Carreras o Programas.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • Notificación de resultado de la solicitud de asistencia en el proceso de autoevaluación
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Solicitud de asistencia técnica durante la implementación de un proceso de autoevaluación.
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Indicar al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) los aspectos en los que se requiere la asesoría o asistencia técnica para el acompañamiento en el proceso de autoevaluación.</li> <li>Verificar la respuesta del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) respecto a la factibilidad de realizar la asesoría o asistencia técnica sobre el proceso de autoevaluación.</li> <li>Brindar las facilidades para el desarrollo del acompañamiento en el proceso de autoevaluación.</li> <li>Elaborar el plan de acción para la implementación de un proceso de autoevaluación.</li> <li>Implementar el plan de acción del proceso de autoevaluación.</li> <li>Elaborar el informe final de autoevaluación.</li> <li>Suscribir una constancia del proceso de acompañamiento realizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en el proceso de autoevaluación.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>), Telefónico.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

### Base Legal

- [Ley Orgánica de Educación Superior](#). Art. 173.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de evaluación y acreditación de universidades y escuelas politécnicas / Dirección de evaluación y acreditación de institutos y conservatorios superiores.

**Correo Electrónico:** [aseguramiento.calidad@caces.gob.ec](mailto:aseguramiento.calidad@caces.gob.ec)

**Teléfono:** 3825800 ext. 1416 / 1107 / 1203

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	40
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	10	0	6

